

En la capital más, UNA peseta. Fuera de ella, 1,50 pesetas. Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10. Si el suscriptor que, al terminar el plazo de su abono, no devuelve los números a esta Administración, se entenderá que desea continuar suscritor. La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador. No se devuelven los originales.

PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

Año XXVI.—Núm. 7.555.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Martes 25 de Enero de 1916

## REGAD A DIOS POR EL ALMA DE EL SEÑOR D. Francisco García Rodríguez,

que falleció en Madrid el día 15 de Enero de 1916

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.ª María García Aranzáez; hija D.ª Encarnación García García, profesora de la Escuela Normal de Maestras de Burgos; hijo político D. Enrique García Villalán; hermanos y demás familia

Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a alguna de las misas que se celebrarán de ocho a once de la mañana en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos; de cinco a nueve en el altar del Niño Jesús de Praga, del convento de Padres Carmelitas, y de cinco a ocho en el altar mayor del convento de la Merced, mañana, miércoles 26, por cuyo favor les anticipan las gracias.

Burgos 25 de Enero de 1916.

No se reparten esquelas.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

### Recomendamos

a nuestros lectores, para los catarras y afecciones, las Pastillas Crespo. Son muy buenas y cuestan ptas. 1,50 en todas las farmacias.

### APARATOS Y DISCOS MARCA:



ÚNICO DEPOSITARIO EN BURGOS RELOJERÍA | JOYERÍA | ÓPTICA Eustasio Villanueva Plaza Mayor, 48 Precios ventajosos :: Taller de reparaciones

### Ecos políticos

DESDE MADRID.

Ya iban los comentaristas tomando motivo para censuras de la tardanza que se advertía en la publicación del decreto, tan reiteradamente anunciado, de creación del Estado Mayor Central del Ejército.

En efecto, su aparición se ha retardado, pero bueno es hacer constar que esa tardanza, seguramente fructífera, ha sido ocasionada por el deseo del Gobierno de consultar a todos los primates políticos, para realizar, con la publicación de ese decreto, una verdadera obra nacional y no una obra de partido.

El conde de Romanones ha estado al habla con Maura, con Dato, con todos los oradores que intervinieron en el Congreso últimamente en el debate de reformas militares. Y, según parece, ha logrado para el decreto, que hoy ha firmado S. M., el asentimiento de todos.

Este Estado Mayor Central, naos, pues, rodeado de todos los prestigios e investido de todas las autoridades posibles. Es obra de todos los partidos, es obra de España, hecha para España, sin intervenciones de ninguna pasión, ni prejuicio, ni conveniencia política.

También ha sido firmado hoy el decreto reorganizando la Junta de Defensa Nacional.

A la hora en que escribimos esta crónica, no nos son conocidos uno ni otro decreto. El Gobierno no ha facilitado aún su texto. Pero sabemos, porque el conde de Romanones lo ha dicho, que la principal novedad que en la Junta de Defensa Nacional se introduce, es la de dar entrada en ella a todos los representantes del Consejo de ministros.

Esta novedad nos parece bien, porque de ese modo, en cuestión tan importante, tan primordial, como que afecta a esa Junta de llevar la dirección de cuanto se relaciona con la defensa de la integridad del territorio patrio, se logrará que estando unidos como colaboradores todos los ex jefes de Gobierno, la orientación sea una y fija.

Esta unificación será convenientísima para el interés nacional. Además, todos los hombres que han sido jefes de Gobierno, tienen una competencia grande en todas las cuestiones y deben estar en esa Junta, no sólo para el fin de ser colaboradores de una obra nacional común, sino para aportar a esa obra la luz de su gran inteligencia. Hay que tener en cuenta que la Junta de defensa ha de dar las bases de la reorganización militar que luego se aplicará y desarrollará el Estado Mayor Central, para que en forma de proyectos de ley, sean llevadas todas las reformas por el ministro a las Cortes.

Aun no conociendo el texto de los decretos, por las garantías de que vienen investidos, hay que celebrar su publicación a fuer de buenos españoles, porque ellos representan el punto final de una política militar desastrosa, la iniciación de una era de reformas fecundas que nos colocan en situación de defensa adecuada. Ahora estamos en camino de tener Ejército y de tener defensas; dos cosas que hacen falta imperiosamente en todo país, y que desgraciadamente, por diversas causas que apuntó muy atinadamente en declaraciones recientes el capitán general Primo de Rivera, no hemos logrado tener antes de ahora.

Se considera acertada la designación

del capitán general Weyler, uno de nuestros mayores prestigios militares, para la jefatura del Estado Mayor Central.

Después de conocer los decretos, aun es posible que insistamos sobre estos temas tan interesantes. Por hoy basta con que celebremos la aparición de los decretos, redactados de acuerdo con los jefes de partidos y con las autoridades militares, como el punto de partida para la rectificación necesaria de una política estéril, que tantos años en el orden militar se ha desarrollado.

Según llegando de provincias gobernadores y jefes de agrupaciones políticas. Entramos ya en el período activo del encasillado. Los gobernadores están recibiendo instrucciones, a las que deberán ajustar su conducta en la lucha electoral.

Los jefes de grupos actúan cerca del Gobierno en la decisión de cuál candidato de la turbarumita que para cada acta han surgido, ha de ser el que cuenta con el apoyo oficial. La labor es ardua y será larga y fecunda en sinsabores. Lo que hace falta es que los tornillos de la máquina electoral no se fueren, porque hacerlo representaría un retroceso lamentable en nuestras costumbres políticas, que tanto han menester de saneamiento.

Dícese que el tinglado electoral lo llevan, reunidos para hacer la labor menos penosa, el jefe del Gobierno, el ministro de la Gobernación, el de Instrucción Pública y el subsecretario del mismo departamento D. Natalio Rivas, hombre experto en estos sobques electorales.

Ya iremos viendo cómo avanza la confección del encasillado, y cuántos disgustos surgen entre los propios liberales y más adelante hasta qué punto el Gobierno se muestra respetuoso con la voluntad del cuerpo electoral.

24 de Enero.

### Comisión provincial

Sesión del día 24 de Enero

Presidió el señor Berdugo, asistiendo los señores Olmos, Marroquín, Val, Rillo y Sierra y se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de la admisión de un enfermo en el Hospital provincial.

Dar cuenta a la Diputación de una instancia de varios peones camineros, solicitando un aumento de 0,25 pesetas sobre el jornal que disfrutaban.

Admitir en el Hospital provincial a Máximo Ortiz Hernán, aborando 150 pesetas diarias.

Declarar válidas las elecciones de comités celebradas en Chilleruelo de Abajo y Mamolar.

Declarar nulas las verificadas en Jaramillo de la Fuente.

Admitir en el Hospital provincial a Brantia Regúlez, de Agüeros; Juana Benito, de Roa, y Francisco Pascual, de Condado de Treviño.

Desestimar las solicitudes de admisión en el Hospital de Emeterio Pereda, de Merindad de Castilla la Vieja, y Adolfo Garrmilla, de Puenteareas.

Informar que procede desestimar la alzada de D. Antón Alonso, contra una multa que le impuso el alcalde de Moncalvillo.

Idem que procede estimar la de don Ricardo Bartolomé, contra providencia del alcalde de Quintanar de la Sierra, suspendiendo un acuerdo del Ayuntamiento.

Idem que procede la excepción de venta de los montes «Dulcitas», de Villagalijo, y «Dehesa», de Redecilla del Campo.

Admitir las renuncias de los cargos de concejal presentadas por D. Julián Pardo, de Las Quintanillas; D. Julián Ibá-

ñez, de Torrelave, y D. Fructuoso Tobar, de Tardajos.

Reclamar datos para resolver las renuncias de concejal presentadas por don Teodoro Soto, de Cubo de Bureba, y D. Joaquín Martínez, de Tablada del Ruedo.

Admitir en el Hospital provincial, cuando haya cama vacante, a Santiago Casado, de Burgos.

Informar que procede estimar la alzada de D. Gerardo Arriba, de Fuentespina, contra el nombramiento de inspector de carnes de aquella localidad.

Informar que procede aprobar, en la forma propuesta por la Contaduría, las cuentas municipales de Merindad de Montija, Escalada y Quintanilla del Agua, 1913; Merindad de Roa, Nava de Roa y Villaseca de Roa, 1914; Merindad de Castilla la Vieja, 1914; Quintanilla de Valdivielso, 1912, 13 y 14, y Tardajos, 1909.

### Notas bibliográficas

De la editorial Prometeo, de Valencia, hemos recibido los cuadernos 1.º y 2.º de una obra de emocionante actualidad, escrita por G. Le Faure, titulada *Treinta años de espionaje* (Memorias auténticas de un agente del Servicio Secreto).

Nada hay tan interesante como estas Memorias. Superan en emoción a los relatos más dramáticos y más ingeniosos, incluso los de Sherlock Holmes, pues llevan sobre ellos la ventaja de la realidad.

Numerosas ediciones van publicadas en Francia y en Inglaterra de esta obra, única en su género, que presenta y anuncia la terrible confusión actual. Todo un mundo de astucias, crímenes y horrores se presenta ante los ojos del lector, sucediéndose sus episodios de un modo dramático y al mismo tiempo real en esta obra, que ha obtenido uno de los éxitos más grandes de librería.

El siniestro arte de inutilizar a los pueblos amenazados en la sombra, haciéndoles a tradición y apoderándose de sus secretos por medio de la sorpresa y la perfidia. Todos los refinamientos de la crueldad, todos los ingenios del engaño; fórmulas desconocidas, alfabetos extraños, signos secretos, combinaciones inesperadas, todas las intrigas más sutiles se desarrollan en esta implacable lucha en la sombra con que el enemigo acecha durante la paz.

Forman estas Memorias una serie de volúmenes, cada uno de los cuales contiene un episodio completo, no teniendo entre sí más relación que la del personaje principal.

Todas las semanas se publica un volumen de 36 páginas, tamaño grande, con cubierta a todo color e ilustraciones en el texto.

El primero de estos volúmenes lleva por título «Los envenenadores» y el segundo «Los saqueadores de fortalezas», a los que seguirán otros episodios de verdadera emoción.

El volumen, a pesar de los gastos que suponen sus derechos literarios y su presentación artística, cuesta 20 céntimos. Están de venta en todas las librerías, puestos de periódicos y kioscos.

Nada tan interesante, tan original, ni tan del momento presente como esta obra, que aconsejamos adquieran nuestros lectores.

De la popularísima obra *Episodios de la Guerra Europea*, que edita la importante casa Alberto Martín, de Barcelona, han llegado a nuestra redacción los cuadernos 41 y 42.

En cada demerceden estos cuadernos de los hasta hoy publicados. Está compuesto el 41 de dieciséis páginas profusamente ilustradas y una lámina, y de veinticuatro el 42. En ellos traza el autor, el notable periodista D. Julián Pérez Carrasco, con la maestría que nos tiene acostumbrados, los motivos que decidieron al Japón a intervenir en la lucha, describiendo minuciosamente los datos histórico-geográficos de este imperio.

Recomendamos la adquisición de esta obra a nuestros lectores, con la seguridad de que, tanto por la modestidad de

su precio (25 céntimos cuaderno), como por su magnífica presentación, no quedarán defraudadas sus esperanzas.

Hállase de venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor D. Alberto Martín, Consejo de Clientes, 140, Barcelona.

### EL TELEGRAMA COMERCIAL

Su Majestad el Rey ha firmado el Real decreto sometido a su sanción por el Ministerio de la Gobernación, y por virtud del cual, a propuesta de la Dirección general de Correos y Telégrafos, se crea un nuevo servicio bajo la denominación de telegrama comercial, destinado a favorecer las transacciones en el orden mercantil, y el cual comenzará a partir desde el día 1.º de Febrero próximo. En el preámbulo del Real decreto en que se instituye se hacen algunas consideraciones acerca de la transcendencia de la reforma y del nuevo esfuerzo que con ella se pide al Cuerpo de Telégrafos.

La necesidad del nuevo servicio, que en circunstancias ordinarias sería grande, lo es más aún ahora, cuando una crisis general intensa dificulta la vida del comercio. Al facilitarla con una nueva economía en las comunicaciones se contribuye a mejorar la condición en que actualmente se desarrollan los negocios, contribuyendo por la normalidad del mundo entero y el único motivo que habría para no rebajar la tarifa de telegramas circulados con fines comerciales es el de carecerse en la actualidad de personal suficiente para satisfacer con absoluta regularidad el servicio de Telégrafos, que aumenta de día en día y que exige oficiales y auxiliares y jefes, un esfuerzo continuo y cada vez más intensificado.

Con la esperanza, sin embargo, de que en los nuevos presupuestos quede satisfecha esta necesidad, el Gobierno no ha tenido inconveniente en modificar la tarifa, aun sabiendo que la rebaja acrecentará considerablemente el trabajo que hoy pesa sobre los telegrafistas, y del cual da idea el promedio mensual de las transmisiones diarias del Gabinete Central, que asciende a 600.000; considerando que en cada mes hay veinticinco días laborables y cinco festivos y que en estos últimos el promedio de transmisiones no rebaja la cifra de 12.000, por lo cual el término medio diario es de 24.000 transmisiones, calculándose que como una mitad de este servicio obedece a necesidad mercantil, la reforma duplicará el número de despachos destinados a servir las necesidades del comercio y las del movimiento de valores públicos, circunstancias que harán esperar que no exista baja en la recaudación aun con no ser ésta, si existiera, razón suficiente para aplazar la reforma, por lo que con ella se beneficia a grandes intereses, contribuyendo al progreso obrerista de la vida nacional, ya que el abaratamiento del telegrama, poderosísimo auxiliar de la actividad feúnda del país, hace falta difundirlo y abaratarlo cuanto sea posible, y que la nueva tasa pone a disposición de la vida comercial los medios que necesita para sus órdenes urgentes con todo el esfuerzo pecuniario que ahora requiere.

Serán considerados como comerciales a los efectos del nuevo servicio los telegramas cuyo texto se concrete a formular ofertas y demandas de mercaderías y operaciones de Bolsa. Habrán de estar redactados en idioma español, perfectamente claro, no permitiéndose el uso de claves, cifras o signos convencionales, a excepción de las abreviaturas comerciales admitidas por el uso constante y de la supresión de artículos u otras partículas gramaticales cuya omisión no reste sentido al texto del despacho.

La tarifa será de 50 céntimos de peseta las diez primeras palabras o fracción de ellas, y dos y medio céntimos de peseta por cada palabra que exceda de las diez, siendo preciso para la unificación en la tarifa que en el texto no se incluyan conceptos extraños a la negociación mercantil; bien entendido, que si la redacción de un telegrama comercial fuera dudosa o el expedidor se negara a especificar el texto aclarando su sentido, se tasará con sujeción a la tasa general, sin perjuicio del derecho que asiste al interesado de justificar el carácter comercial del mensaje solicitando la devolución del exceso de tasa que resultase.

Redacción de un telegrama comercial fuera dudosa o el expedidor se negara a especificar el texto aclarando su sentido, se tasará con sujeción a la tasa general, sin perjuicio del derecho que asiste al interesado de justificar el carácter comercial del mensaje solicitando la devolución del exceso de tasa que resultase.

### La guerra europea

#### En Francia y Bélgica

PARTE OFICIAL ALEMÁN

Norddeich.—De Berlín dan cuenta del siguiente comunicado del Gran Cuartel General alemán: «Se ha señalado gran actividad de la artillería por ambas partes, en todo el frente».

PARTE FRANCÉS DE LA NOCHE

Paris.—El parte oficial facilitado por el Gobierno francés esta noche, a las diez, dice así: «En Bélgica, en la desembocadura del Iser, región de Nieuport, los alemanes han realizado un extremado bombardeo, lanzando más de 20.000 granadas».

La infantería alemana intentó en vano salir de sus trincheras, siendo dispersados algunos grupos que salieron de ellas».

En la región de Boesinghe, en Hetras y Steenrate, ha habido acciones vivas de artillería, siendo rechazadas las fracciones enemigas que intentaron atravesar el canal de Hetras».

En Artois, al Oeste de la carretera de Arrás a Lens, los alemanes, después de hacer explotar una mina, intentaron un nuevo ataque que paramos en seco».

Un segundo ataque iniciado por el enemigo, más al Sur, tampoco tuvo éxito».

Al Norte de Soissons, nuestras baterías destruyeron las trincheras alemanas de la altura 123».

En la región de Reims, nuestra artillería causó grandes daños en una batería alemana, cuyo emplazamiento determinaron los aviadores».

#### Del frente ruso

PARTE OFICIAL ALEMÁN

Norddeich.—Un comunicado del Gran Cuartel General alemán dice así: «Al Norte de Dwinsk hemos bombardeado e incendiado un tren ruso».

#### En los Balcanes

Ocupación de Berat.—LOS AUSTROBÚLGAROS A DURAZZO Y YALLONA

Roma.—Comunican de Salónica que las tropas austro-búlgaras se han apoderado, en Albania, de la ciudad de Berat, (situada 48 kilómetros al NE. de Valona y 80 kilómetros al SSE. de Durazzo) marchando desde allí los austro-búlgaros hacia Durazzo y los búlgaros hacia Valona».

Se añade que en Durazzo prepara resistencia Essad-bajá, al frente de unos cuantos miles de albaneses adictos a su autoridad».

Las noticias referentes al avance de los austro-búlgaros sobre las plazas de Durazzo y Valona, así como las referentes a la ocupación de Antivari y Duloigno por los austriacos, han causado gran impresión en los centros diplomáticos y militares de Roma, pues representan que el dominio del enemigo sobre el Adriático va a ser un hecho».

Reina también pesimismo sobre la situación de las tropas montenegas».

#### MACIA SAN JUAN DE MÉDUA

Roma.—El ejército austro-húngaro trabaja activamente fortificando la costa montenegrina, habiendo concluido ya de fortificar el Monte Lovcen».

Los austriacos prosiguen su avance a lo largo de la costa, marchando sobre San Juan de Médua (puerto albanés situado 34 kilómetros al SE. de Duleigno). Las columnas del general Kovess están a la vista de Skutari».

#### PARTE OFICIAL AUSTRIACO

Norddeich.—De Viena transmiten el siguiente parte oficial que dice: «Anoche las tropas austro-húngaras se apoderaron de Skutari».

Miles de serbios huyeron sin combatir hacia el Sur».

Folleto del DIARIO DE BURGOS (106)

### LOS MISTERIOS DE LA INDIA

ficados en el nacimiento de la bóveda, para hacer posible la renovación del aire.

En el centro del monumento hallábase un gran sarcófago de mármol rojo, tapado con una losa de la misma materia en posición vertical, parecida a las que cubren las tumbas en nuestras iglesias y cementerios.

Raros caracteres y jeroglíficos indecifrables estaban grabados en hueco sobre esta losa.

En uno de los ángulos del sepulcro, una pequeña lámpara de cobre, situada sobre el cuerpo de una columna, esparcía una pálida y siniestra claridad.

Eva, arrodillada sobre la piedra, con los cabellos esparcidos y la cabeza oculta entre sus manos, lloraba.

Jorge Malcolm, llevando siempre su traje de rajah, pero con la cabeza desnuda y despojado de su larga barba blanca, estaba en pie, sombrío, silencioso, el semblante descompuesto por una inmensa angustia, por un indecible dolor.

Se apoyaba en el muro, como si sus miembros fatigados no tuvieran ya fuerza para sostenerle.

Por momentos su mirada abandonaba su expresión amarga y feroz, y se fijaba en Eva con una inmensa compasión. De repente, la joven levantó su dulce rostro bañado en lágrimas, y tendió sus manos hacia el cielo, ó para estar en los límites de una rigurosa verdad, hacia la bóveda del sepulcro.

—Dios mío, Dios de misericordia y de bondad—murmuró—¿quién tendréis piedad de nosotros? Señor, yo acepto vuestros decretos, pero morir así, morir separada de mi hermana, morir sin volver a ver una vez más la luz del sol, las flores, las verduras, es espantoso! Señor, no os he ofendido jamás, yo os pido gracia de rodillas, salvadnos, salvadnos! ¡Velad por mi prometido Edward y protegéd a mi hermana Mary!

Eva no pudo seguir su conmovedora plegaria. Los sollozos ahogaban su voz. Jorge se aproximó a ella y la puso la mano en el hombro.

—Ora, hija mía—dijo.—La oración consueva y alivia. Pero lo que es preciso pedir a Dios es la resignación y no la vida. ¡Estamos bien condenados, condenados sin apelación! La puerta de esta tumba implacable está cerrada para nosotros para siempre. Esta bóveda recogerá nuestro último suspiro.

La pobre Eva se retorció las manos, y repuso:

—¿Pero qué hemos hecho, Dios mío, para merecer una muerte tan cruel? ¿Qué hemos hecho? ¿Lo sabe usted? Y si lo sabe, ¿quiere decirme? porque yo le juro que lo ignoro.

—Ha sido usted condenada por la Princesa Djella,—contestó fríamente Jorge Malcolm.

—¿Qué odio, sin piedad, abriga esa mujer contra nosotros?

—Todos los odios.

—¿Todos?—replicó la joven?

—Sí, todos. El de la casta enemiga y el del orgullo herido, y se venga.

Después de un instante de silencio, añadió en tono más bajo, como si hablara consigo mismo:

—¡No poder hacer nada! La impotencia, la muerte inevitable, oscura y sin combate! ¡Kail me ha dicho que espere. Pero ¿de dónde vendrá la esperanza? Ese muchacho, ¿podrá siquiera salvar a mi hermano? ¿Abigarrará el pensamiento de ver a lord Singleton? ¡Conocerá, como yo, el lugar maldito de la cita? ¡Inundará mañana la India entera la sangre de mis compatriotas?

Mientras que nuestro héroe se hacía a sí mismo estas terribles preguntas, cuya solución parecía imposible, Eva intentó levantarse, pero su debilidad era tan extrema, que volvió a caer.

—Jorge—murmuró,—las fuerzas me abandonan. Tengo fiebre. El vértigo se apodera de mí. Me parece que la muerte se aproxima.

—Eva, querida Eva, no hable usted así, yo se lo suplico—respondió vivamente nuestro héroe.—La omnipotencia de Dios es infinita y sus designios nos son desconocidos. Hasta el último momento, hay lugar a la esperanza. Cree usted que la salvación puede venir. ¡Animo, hija mía, ánimo!

—¡Animo!—replicó la joven,—es eso posible, cuando cada hora que pasa me trae un nuevo tormento, cuando la sed me devora, cuando siento que la locura se apodera de todo mi ser?

—¡Eva, por piedad!

La joven interrumpió a Jorge con una sonrisa convulsiva.

—¿Va usted a repetirme, como hace un instante—replicó,—que me queda todavía esperanza? No lo juraría usted, Jorge, porque ni usted mismo lo cree.

Un verdadero acceso de rabia se apoderó de nuestro héroe.

—¡Enterrados vivos!—gritó,—¡y no puedo romper la muralla, ni puedo hundir esta puerta! ¡No puedo salvar a esta niña y correr al socorro de mi muy amada Mary, y arrancarla de los brazos del miserable a quien la infame Djella la ha entregado! ¡Ah! esta idea hace saltar mi corazón y arder mi sangre en

las venas. ¡Eva, Eva, tiene usted razón, siento que mi razón se extravía!

Una fiebre ardiente devoraba a la joven. Una especie de delirio comenzaba a apoderarse de ella.

—¡Edward—murmuró con desesperación,—ya no te verá más! ¡Y yo te quería tanto! ¡Ah! sí... te amaba tanto! ¡Si tú supieras cómo yo te amaba. ¡Ay! no, no quiero morir sin haber abierto mi corazón ante ti.

Merced a un supremo esfuerzo, Eva se había incorporado, aunque vacilante, tanto que, para no caer, tuvo necesidad de apoyarse con ambas manos en las losas del sarcófago.

—Jorge... Jorge—dijo con voz apenas perceptible.—¡Mi corazón estalla... me ahogo... ¡Aire, por piedad... dadme aire!

—¿Y quién pide aire a la tumba?—repuso Jorge con amargura.

—Entonces voy a orar, a orar de nuevo—replicó Eva abandonando su punto de apoyo y volviendo a caer de rodillas.

Pero agregó casi en seguida, oprimiéndose convulsivamente el pecho con sus crispadas manos:

—¡Ah! ¡no puedo más... no puedo más!

Jorge se martirizaba el rostro, gritando:

—¡Qué agonía! ¡Y no puedo hacer na-

da! Es para romperse la cabeza contra estos muros malditos.

Mientras tenía lugar esta desgarradora escena dentro del sepulcro, el faquir Sounlay, de pie en los escalones exteriores, situado en medio de los sacerdotes, volvía los ojos hacia aquella línea blanca que se dibujaba en el Oriente.

—Hermanos—dijo,—la estrella de la mañana se oculta en el horizonte. Echemos los perfumes en el brasero. El fuego que arde en honor de Bowhania no debe extinguirse sino cuando las víctimas hayan sucumbido.

Uno de los sacerdotes dejó caer en los encendidos carbones unos polvos aromáticos, que lanzaron inmediatamente al espacio fragante perfume envuelto en blancas nubes de humo.

—¡Oremos!—replicó el faquir arrodillándose y levantando entranbos brazos por encima de su cabeza.

Todos los sacerdotes tomaron enseguida la misma actitud.

El faquir, entonces, con tono lento y monótono, se puso a salmodiar una especie de invocación rara, dirigida a los terribles divinidades indias, y las voces de los sacerdotes hicieron coro con la suya.

Jorge se incorporó en el sepulcro, y escuchó.

«A través de esta puerta de bronce se

Ayer nuestras tropas entraron también en Nizic (47 kilómetros al N. de Cettigne)...

El general Montaner

Esta mañana, á las diez y media, se ha celebrado el entierro del excelentísimo señor D. Federico Montaner y Gil...

Presidían el duelo los hijos del finado, D. Federico, comandante de Estado Mayor; D. José, capitán del regimiento de Asturias; D. Antonio, teniente de ingenieros...

En el duelo figuraban los señores General gobernador, marqués de San Juan de Puerto Rico; generales de artillería, D. Ramón de Rosasche y D. Manuel Bonet...

Después del acto, una nutrida comisión de jefes y oficiales ha hecho presente, en nombre del regimiento, á la familia del finado su sentido pésame...

Después del acto, una nutrida comisión de jefes y oficiales ha hecho presente, en nombre del regimiento, á la familia del finado su sentido pésame...

Después del acto, una nutrida comisión de jefes y oficiales ha hecho presente, en nombre del regimiento, á la familia del finado su sentido pésame...

Después del acto, una nutrida comisión de jefes y oficiales ha hecho presente, en nombre del regimiento, á la familia del finado su sentido pésame...

Después del acto, una nutrida comisión de jefes y oficiales ha hecho presente, en nombre del regimiento, á la familia del finado su sentido pésame...

Después del acto, una nutrida comisión de jefes y oficiales ha hecho presente, en nombre del regimiento, á la familia del finado su sentido pésame...

Después del acto, una nutrida comisión de jefes y oficiales ha hecho presente, en nombre del regimiento, á la familia del finado su sentido pésame...

Después del acto, una nutrida comisión de jefes y oficiales ha hecho presente, en nombre del regimiento, á la familia del finado su sentido pésame...

Después del acto, una nutrida comisión de jefes y oficiales ha hecho presente, en nombre del regimiento, á la familia del finado su sentido pésame...

Después del acto, una nutrida comisión de jefes y oficiales ha hecho presente, en nombre del regimiento, á la familia del finado su sentido pésame...

Después del acto, una nutrida comisión de jefes y oficiales ha hecho presente, en nombre del regimiento, á la familia del finado su sentido pésame...

Después del acto, una nutrida comisión de jefes y oficiales ha hecho presente, en nombre del regimiento, á la familia del finado su sentido pésame...

Después del acto, una nutrida comisión de jefes y oficiales ha hecho presente, en nombre del regimiento, á la familia del finado su sentido pésame...

Después del acto, una nutrida comisión de jefes y oficiales ha hecho presente, en nombre del regimiento, á la familia del finado su sentido pésame...

Después del acto, una nutrida comisión de jefes y oficiales ha hecho presente, en nombre del regimiento, á la familia del finado su sentido pésame...

Después del acto, una nutrida comisión de jefes y oficiales ha hecho presente, en nombre del regimiento, á la familia del finado su sentido pésame...

Después del acto, una nutrida comisión de jefes y oficiales ha hecho presente, en nombre del regimiento, á la familia del finado su sentido pésame...

Después del acto, una nutrida comisión de jefes y oficiales ha hecho presente, en nombre del regimiento, á la familia del finado su sentido pésame...

Después del acto, una nutrida comisión de jefes y oficiales ha hecho presente, en nombre del regimiento, á la familia del finado su sentido pésame...

Después del acto, una nutrida comisión de jefes y oficiales ha hecho presente, en nombre del regimiento, á la familia del finado su sentido pésame...

Después del acto, una nutrida comisión de jefes y oficiales ha hecho presente, en nombre del regimiento, á la familia del finado su sentido pésame...

Después del acto, una nutrida comisión de jefes y oficiales ha hecho presente, en nombre del regimiento, á la familia del finado su sentido pésame...

Después del acto, una nutrida comisión de jefes y oficiales ha hecho presente, en nombre del regimiento, á la familia del finado su sentido pésame...

Después del acto, una nutrida comisión de jefes y oficiales ha hecho presente, en nombre del regimiento, á la familia del finado su sentido pésame...

Después del acto, una nutrida comisión de jefes y oficiales ha hecho presente, en nombre del regimiento, á la familia del finado su sentido pésame...

Después del acto, una nutrida comisión de jefes y oficiales ha hecho presente, en nombre del regimiento, á la familia del finado su sentido pésame...

Después del acto, una nutrida comisión de jefes y oficiales ha hecho presente, en nombre del regimiento, á la familia del finado su sentido pésame...

Después del acto, una nutrida comisión de jefes y oficiales ha hecho presente, en nombre del regimiento, á la familia del finado su sentido pésame...

Después del acto, una nutrida comisión de jefes y oficiales ha hecho presente, en nombre del regimiento, á la familia del finado su sentido pésame...

Después del acto, una nutrida comisión de jefes y oficiales ha hecho presente, en nombre del regimiento, á la familia del finado su sentido pésame...

Después del acto, una nutrida comisión de jefes y oficiales ha hecho presente, en nombre del regimiento, á la familia del finado su sentido pésame...

Después del acto, una nutrida comisión de jefes y oficiales ha hecho presente, en nombre del regimiento, á la familia del finado su sentido pésame...

Después del acto, una nutrida comisión de jefes y oficiales ha hecho presente, en nombre del regimiento, á la familia del finado su sentido pésame...

Después del acto, una nutrida comisión de jefes y oficiales ha hecho presente, en nombre del regimiento, á la familia del finado su sentido pésame...

Después del acto, una nutrida comisión de jefes y oficiales ha hecho presente, en nombre del regimiento, á la familia del finado su sentido pésame...

Después del acto, una nutrida comisión de jefes y oficiales ha hecho presente, en nombre del regimiento, á la familia del finado su sentido pésame...

Después del acto, una nutrida comisión de jefes y oficiales ha hecho presente, en nombre del regimiento, á la familia del finado su sentido pésame...

Después del acto, una nutrida comisión de jefes y oficiales ha hecho presente, en nombre del regimiento, á la familia del finado su sentido pésame...

Item de pan.—Lealtad, segundo capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Item para San Esteban.—Un sargento y un cabo de San Marcial.

El general gobernador militar, Puerto Rico.

FÁBRICA DE SOMBREROS y Sombrertería de Mauro Gil "ANTÓN," (Casa fundada el año 1840) Vitoria, 5.—Prim. 11

La casa que constantemente presenta más novedades, por tener la exclusividad de las marcos más acreditadas, y que por su antigüedad y crédito vende á precios muy reducidos.

Sombreros desde 4 25 pesetas Gorras desde 1 peseta Sucesal en Madrid: Fuencarral, 12.

NOTICIAS

Orden del día para la sesión que mañana celebrará el Excmo. Ayuntamiento: Acta de la celebrada el 19 de los corrientes.

Item de la recepción definitiva de las obras de construcción de 19 acupluras de preferencia en el cementerio de San José.

Oficio del Ilmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, autorizando la exacción de varios arbitrios extraordinarios. Moción presentada por el Sr. D. Juan José O. en sobre prohibición de la mendicidad; que las plazas que queden vacantes se provean en hijos de empleados municipales, y que se proceda á la construcción de estas baratas.

Dictámenes.—De la comisión de Cementerios, en la instancia de D. Juan José de la Morena, pidiendo cuatro nichos del de San José, y en la moción del Sr. Rodríguez García, sobre que se realicen varias obras que son necesarias en el cementerio de San José.

De la de Hacienda, en el expediente promovido por D. Hermenegildo Barbero, en solicitud de que se le ocaen en venta unos terrenos del común.

De la de Instrucción Pública, en la moción del Sr. González, sobre que se ejecuten las obras que sean necesarias en las escuelas municipales.

De la de Obras, presentando el pliego de condiciones económicas y económicas-administrativas para la subasta de las obras de construcción de la plantarilla que pasa por las calles de Lala-Calvo, Paloma y Nabo Ruzma.

De la de Rector, Caminos y Campos, nombrando el tribunal que ha de examinar los proyectos de enajenamiento del R. Arlanzon, y en la instancia de don Mauricio López Mendive, pidiendo unos terrenos situados en la calle de Santa Catalina.

De la de Policía Urbana, en la moción del Sr. González, sobre que se construya un abrevadero en la calle de Fernán González, en la del Sr. Almaraz, para que las aguas de los pozos de los fontaneros, y proponiendo que se abra un concurso para la adquisición de escobas de brezo.

De la de Teatro, en la moción del Sr. Echazarreta, sobre que se adopten los medios que se estimen oportunos para que el Teatro principal siga siendo un teatro de buenas costumbres.

En varias cuentas.

Yendiendo en 15 de Febrero próximo un trimestre de inscripciones de la Deuda amortizable al 5 por 100, correspondiente al cupón número 59 de los títulos definitivos de la emisión de 1910, 1902 y 1908 y los títulos de la expresada Deuda y emulones amortizados en el sorteo verificado el día 15 del actual, cuya relación nominal por series aparece inserta en la Gaceta de Madrid, correspondiente al día 17 del actual, desde el día 1.º de Febrero próximo, sin limitación de tiempo, el referido cupón y los títulos amortizados de la expresada Deuda y vencimiento.

Esta mañana, á las diez y cuatro, sufrió una caída de una escalera, en la carretera de Valladolid, frente al Pasadizo del Hospital del Rey, la veintidosa Pedroña Río Urbal, María Velasco, de 61 años, caídas desde una distancia de algunos metros del pieziquero, con derrame sinovial, de la que fué curada en la Casa de Socorro.

En Sanvité (Huesca) ha fallecido don José López Platado, hermano de D. Miguel, conocido comerciante de esta plaza.

Desocan en paz y reciba la deconocida familia del finado nuestro sentido pésame.

TRENDA-ASÍLO.—En el día de hoy se han distribuido 321 raciones.

La Administración de contribuciones de esta provincia hace presente á los señores médicos que ejercen su profesión y no han solicitado la oportuna patente, como también á los señores farmacéuticos que despañan recetas de aquellos señores facultativos que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Agosto de 1891, se exigían en el debido rigor las respectivas responsabilidades.

La guardia civil de Castrogeriz ha detenido al vecino de Villamediana Rodolfo de los Mozos, por haber hurtado 30 kilos de patatas de una boveda de Gregorio Palacin.

Los días 24, 25 y 26 de Febrero próximo se celebrará en Villadiego la feria de San Matías, para toda clase de ganados, tratos y demás productos del país.

S. M. el Rey ha firmado un decreto del ministerio de Instrucción Pública, jubilando, por exceder de la edad reglamentaria, á D. Carlos García Berdugo, ingeniero de primera clase del Cuerpo de geógrafos.

En la mañana de ayer se presentó en la oficina de la guardia municipal Gregorio Orozco Tomás, vecino del pueblo de Santa Cecilia, denunciando que en la noche del 22 al 23 habiendo sido robadas

en dicha localidad 23 ó 24 colinas, de la propiedad de José R. J. Ocaso y Marueta Eima, sospechando fueran los autores del hecho dos hombres que se dedicaban en el pueblo al transporte de herpas desde los molinos á las localidades.

El jefe señor Maroto dispuso inmediatamente que los guardias á sus órdenes practicasen gestiones para averiguar si los autores se hallaban en Burgos, resultando de los trabajos realizados por los multiplicados Dionisio López y Anastasio Ortega que á las ocho de la mañana de ayer se presentaron en la granja de la Salcedilla dos hombres, á los que compró Estanislado Sáez Serrano, que habita en la misma y se dedica al comercio de aves, 13 gallinas en la cantidad de 4225 pesetas.

Por la tarde, el guardia de primera Esteban Bermejo, detuvo en la calle de San Julián á los vendedores de las aves, llevándoles al retén, donde el señor Maroto les sometió á un minucioso interrogatorio, confesando que eran los que habían vendido las gallinas de referencia á Estanislado.

Dichos individuos dijeron llamarse Primitivo Sánchez del Burgo, de 38 años, natural de Gamiel de Hezin y vecino de Puella Trasmonte, y Segundo Toribio Carriel, de 27 años, de Ponsal (Valladolid) y residente en Lerma.

Al primero se le ocuparon 1555 pesetas y una navaja, y al segundo 1860, una navaja, un conejillo y dos llaves.

Ambos detenidos fueron puestos á disposición del juzgado, como presuntos autores del hurto de las gallinas.

MONTE DE PIEDAD Préstamos sobre alhajas, ropas otros y efectos, al 6 por 100 anual. De diez á doce y de seis á ocho. Los días festivos, de once á doce. SÉPULO CAYUDO DE OPERARIO Concepción, 23, primer piso.

Para el estómago, BURLADA. La mejor agua de inca.

Diario de avisos

Quita religiosa

SANTOS DE MAÑANA Santos Policarpo, Teógenes y Santos Baltide y Patia.

OLIVOS San Leones Abad.—Solemne novena en honor del Santo Titular de esta parroquia.

Por la mañana, á las nueve, Misa rezada sobre un sepulcro, y por la tarde, á las once y media, Santo Rosario, con Litanias y Gozos, cantados por señores profesores de la Santa Iglesia Metropolitana, terminando con la adoración de la reliquia.

Salidas.—Novena en honor de su bienaventurado y dulcísimo Padre San Francisco de Sales, celebran sus hijas las religiosas de la Visitación de Santa María, en unión de la Archicofradía de la Guardia de Honor del D. C.

Todas las sesiones de las juntas y de las cuartas, exposición de S. D. M., y á las cinco y cuarto en el santuario, Santo Rosario y novena, terminándose con la reserva.

Carmen.—Solemnes cultos que en honor del Divino Niño Jesús de Praga celebran la archicofradía de un nombre, ofreciéndoles á su Augusto Patrono por la pronta terminación de la guerra.

Por la mañana, á las ocho, misa rezada en el Altar del Niño Jesús, con acompañamiento de órgano, y terminada, se hace el ejercicio de la coronilla.

Por la tarde, á las cinco y media, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio de la novena, motete al Santísimo, sermón, bendición, reserva y gozos cantados mientras se da á adorar la imagen del Niño de Praga.

Predicará mañana el R. P. Arcadio del Espíritu Santo

Oficio Oficial

El Oficio Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, comienza á las diez y cinco.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular resolviendo la manera de fijar el jornal de un bracero en cada localidad.

Gobierno civil de Logroño.—Circular participando que D. Eugenio Grasset Echazarreta, vecino de Madrid, solicita autorización para derivar del río Ebro, en los términos municipales de Huro y Bilius, 49.000 litros de agua por segundo, con destino á la producción de energía eléctrica.

Delegación de Huelvas.—Aviso referente al vencimiento de la Deuda Amortizable.

Juntas municipales.—Constitución de las Juntas municipales del censo electoral que se citan.

Providencias judiciales y anuales oficiales.

Vacantes

Médico titular de Milagro, con 750 pesetas anuales, pudiendo contratar con 200 veintidos comodados. Término: 30 días.

Médico titular de Boada de Rúa, con 750 pesetas, pudiendo contratar con 100 milias comodadas. Término: 30 días.

Veterinario Inspector de carnes de Cernales de Duero, con 365. Término: 30 días.

Secretario del Ayuntamiento de Villarruz, con 325 pesetas.

Id. id. de Merladad de Sotocueva, con 2.000 pesetas. Término: 15 días.

Audiencia

Señalamientos para el día 26: SALA DE LO CIVIL. Pleito presidente del juzgado de Durango, séquito por D. Tomás de Ugarte y Urcía, con D. Valentín Iz y Rementis, sobre ejecución de sentencia; ponente, señor Cobos; defensores, Lleanados Fernández Izquierdo y Dato; procuradores Gallardo y Aparicio; secretaria del Lic. Capua.

ADJUDICACIÓN PROVINCIAL Juicio oral procedente del juzgado de Aranda, contra Francisco Ortega Gil y otro, sobre hurto; ponente, señor Presi-

dante; defensores, Lleanados, Hortigüela y Andrés; procurador, Gutiérrez; secretario del Lic. Valdés.

Naclencia LIBRAMIENTOS PARA EL LUNES: D. Alvaro Palao.

Una de Socorro Asistencia prestada María Quiros, de 23 años; extracción de un aguja del pulgar derecho.

Llegada de viajeros Hotel Norte.—D. Andrés Brisan, don Juan Torón, D. Manuel Alonso, D. Alvaro San Esteban.

Hotel Waterval.—D. Pedro Falco, don Paulillo Sánchez, D. José Camilo, don Alfredo Aguado, D. Alejandro Quintano, D. Rafael Sáez.

Fonda de Avila.—D. Calixto Villada, D. Agapito Lezano, D. Joaquín de Lumor.

Defunciones.—Federico Montaner y Gil, de Valencia, de 67 años, Vitoria, 22 y 24; Felipa Almondo Fernández de Castiella del Val, de 49 años, Pucis, 18; Joaquín Anson González, de Burgos, un mes, Progreso, 2.

Nadimitos.—Caridad Amoadó y Saura, Timoteo Areba Villaverde, Feliciano Ruiz é Izquierdo.

Matrimonios.—D. Santos Pérez Caraso, con D.ª Blas N., mañana, á las nueve, en San Lorenzo.

El tiempo Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: á las ocho de la mañana, 698,8; á las cuatro de la tarde, 697,3; Temperatura: máxima col, 26,0; mínima sombra, 14,8; mínima sombra, 20 bajo 0.

Dirección del viento: á las ocho de la mañana, E; á las cuatro de la tarde, O.

Abastos En el comercio verificada esta mañana en el mercado público de esta ciudad, de las cosas siguientes: Cerveza de mesa, 7 1839 litos. Idem id. de cauda, 1.043. Despejos, 308.

Por suya excepción, incluyendo los de pesos de castaño, se han vacante 719,39 pesetas.

Meses de ganados hoy: bueyes, 9, terneros, 1; certeros, 5, y cerdos, 10.

Mercados

Perseio el alza de los precios en los mercados de Castilla. En el mercado de Barcelona se cotiza el trigo comestible de Castilla al elevado precio de 40,85 y 40,82 pesetas los 100 kilos; el de cauda de la Mancha, de 40 á 40,85; el de la zona de 39,25 á 39,50, y el de los Estados Unidos, 40.

Se han notado de haber hecho los comerciantes en esta plaza importantes compras en Castilla á los siguientes precios: de Turo, á 35,85; de Salamanca, superior, á 36,13; de Soria y San Esteban, superior, á 36,42.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid. 3-20 1.

Información varia

Notas militares

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» contiene hoy las siguientes resoluciones: Concediendo licencia para contraer matrimonio al capitán de infantería D. Julio Valera Gutiérrez.

—Aprobando las comisiones descompenadas por personal de la sexta región durante el mes de Diciembre próximo pasado.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Declarando desierto el premio de 4.000 pesetas, instituido por la Real Academia Española, para la mejor obra dramática estrenada en el último quinquenio, y anunciando otro concurso igual, con un plazo para las instancias hasta el 31 de Diciembre de 1920.

—Disponiendo que suspendan los rectorados el anuncio de los segundos concursos de traslado para la provisión de escuelas en las poblaciones menores de 20.000 habitantes, hasta que no se resuelvan los primeros.

Consejo

El conde de Romanones ha dicho que mañana se celebrará Consejo de ministros.

La Academia

de Caballería El señor Alba y el alcalde de Valladolid han visitado al ministro de la Guerra, para tratar de la pronta reconstrucción de la Academia de Caballería.

El palacio de las ciencias

En breve se colocará la primera piedra para el edificio de las ciencias médicas y clínicas, que ha de levantarse en la Moncloa.

De Instrucción Pública

El señor Burrell prepara el proyecto de autonomía universitaria y otras reformas importantes en la enseñanza.

ADJUDICACIÓN PROVINCIAL

Juicio oral procedente del juzgado de Aranda, contra Francisco Ortega Gil y otro, sobre hurto; ponente, señor Presi-

También, como ya consignamos, se cotizan en alza las harinas, que se venden en extra blancas, núm. 1, de 50 á 51 pesetas los 100 kilos; núm. 2, de 48 á 49; núm. 3, de 41,50 á 44; núm. 4, de 25 á 26,75; segundas, de 23,33 á 24,17; terceras, de 20,82 á 20,82; y cuartas, de 15,83 á 16,17. Las harinas extra fuerza núm. 1, de 52 á 53; núm. 2, de 50; núm. 3, de 42 á 43; núm. 4, de 25 á 25,82; segundas, de 21,07 á 23,33; terceras, de 18,75 á 20, y cuartas, de 15 á 16,07.

En Francia, el mercado de trigo parece que maneja firme. Apenas hay ofertas directas de los productores, pues la región recoge los trigos indígenas para aprovechar los molinos milicizados. El promedio entre 30 y 31,25 francos los 100 kilos.

Las existencias en Australia y en la República Argentina se han multiplicado extraordinariamente, lo que ha motivado un descenso del precio del cereal en los mercados de origen, pero al mismo tiempo los fletes continúan subiendo, lo que neutraliza los efectos de la baja.

Antes de la guerra, los fletes de los buques para el Río de la Plata costaban de 14 á 15 dólares por tonelada y hoy oscilan de 140 á 150. Con estos precios, el traslado á Europa de los trigos argentinos es prácticamente imposible.

Los manifiestos se ofrecen á bordo de los buques de El Havre, de 41,50 á 44 francos los 100 kilos, según clase; los trigos de invierno y los de invierno, á 39,50; los de Australia, de 42 á 44,50; y los de la Plata, á 43,50. Las harinas americanas, de 51 á 53,50, y las canadienses, de 52 á 54.—(De El Economista.)

Burgos 25.—Alaga á 66 reales los 44 kilos. Mocho, á 61,50 los 42 y 1/2. Rojo, á 61 los 42. Centeno, á 46 los 41 y 1/2. Cebada á 34 rs. los 32. Xeros, á 51 los 44. Avena, á 24 rs. los 26. Entraron 200 fanegas.

Harina de primera á 23, de segunda á 21 rs. arroba. Ervililla, los 46 kilos á 48 reales; comilla, los 46 á 38; salvado, los 34 y 1/2 á 24, y salvado, los 34 y 1/2 á 24. Patatas á 5 rs. arroba.

El trigo de panes se paga á 59 reales y la cebada á 31 y 1/2. Tendencio, sostenida.

Valladolid 24.—Mercado del Canal. La entrada ha sido de 650 fanegas de trigo á 63 rs. fanega. Tendencio, sostenida.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 62,50 y 8 reales fanega. Tendencio, sostenida.

Palencia 24.—Trigo 60 y 61 rs. 82 libras, contenido á 48 las 90 y cebada 28 y 29 las 70.

Salamanca 24.—Se vendió trigo á 22 rs. las 94 libras. Tendencio floja.

Zamora 24.—Se cotizó el trigo á 61 rs. fanega, cebada á 30, contenido á 48.

Barcelona 24.—Se vendió trigo procedente de Gojo, Mancha y Jaén, listo disponible á 73 reales fanega. Han llegado 73 vagones de trigo, 5 de harinas, 6 de cebada y uno de yuca.

El Estado Mayor

Mañana publicará el «Diario Oficial» el decreto creando el Estado Mayor Central del Ejército.

Para la formación de éste se han tenido en cuenta las aspiraciones expresadas en el Parlamento, consultándose también las iniciativas, por el conde de Romanones, de todos los jefes de las minorías, con el fin de que cuando llegue á convertirse en ley el decreto, se apruebe sin discusión.

El jefe del Estado Mayor será autónomo y tendrá carácter de Inspector general, pudiendo visitar todas las regiones y estudiar las deficiencias que pudieran existir para exponerlas al ministro.

En el caso de futuras contingencias bélicas, el jefe del Estado Mayor asumirá el mando supremo del ejército.

Como resultado de la nueva organización, se suprimen el Gabinete militar, cuyos individuos son la base del personal del nuevo Estado Mayor, y la sección de campaña del ministerio.

La selección

Hablando del decreto de selección que ha vuelto el general Luque á examinar su eficacia, diciendo que, aun cuando trague de lesionar intereses particulares, era beneficioso para el ejército, segregar el personal inútil.

Añadió que ayer había podido retirarse el coronel de artillería D. Antonio Sabater, que tiene su destino en Burgos.

Segunda conferencia

Madrid. 3-20 1.

La tienda europea

El Rey Nicolás LYON.—El Rey de Montenegro, Príncipes Danilo y Pedro y la Princesa Miliza con sus séquito han llegado á esta población á las cinco de la tarde de ayer.

Fueron recibidos en la estación por el prefecto, el alcalde

# EL CENTRO. Gran peluquería.

Plaza Mayor, núm. 4,  
Junto al Café Suizo.

do aclamado por una gran muchedumbre.

Una vez en el hotel tuvo el Rey que asomarse al balcón dos veces para dar las gracias al gentío que se apiñaba dándole vivas.

Se rindieron honores á los Soboranos.

El Monarca montenegrino ha enviado al Gobierno francés las más expresivas gracias por la acogida que se le ha dispensado á su llegada.

El ministro M. Denys Cochin estuvo en la residencia del Rey para saludarle en nombre del Gobierno.

## Nuevo bombardeo de Nancy

NANCY.—El nuevo bombardeo de que fué objeto esta ciudad entre las siete y las ocho de ayer mañana, no ha causado daños importantes.

A consecuencia de las bombas han resultado heridas dos personas; una de ellas poco grave, y la otra, leve.

Al terminar la mañana, varios aviones enemigos volaron sobre los alrededores de la población, arrojando algunas bombas, sin lograr resultado alguno.

## Nuevo bombardeo de Nancy

SALÓNICA.—Diez y seis aviones franceses han bombardeado nuevamente Guevghehli.

Han causado grandes daños. Las víctimas son más de 100.

## El servicio obligatorio

LONDRES.—La Cámara de los Comunes aprobó el «bill» de reclutamiento por 383 votos contra 36.

También quedó aprobado el proyecto en la Cámara de los Lores.

## En África y Asia

LONDRES.—El día 21 las tropas inglesas ocuparon en el África Oriental alemana la población de Lagiva.

En la Mesopotamia se ha convenido un armisticio para recoger los heridos y enterrar los muertos.

La crecida del Tigris impide los movimientos de las tropas.

## De vuelta del frente

PARIS.—El presidente de la República y los de las Cámaras han regresado á París, después de visitar los ejércitos del Este y las localidades de la Alsacia.

## Del frente británico

LONDRES.—Oficial: Ayer hubo vivo cañoneo cerca de Loos.

Bombardamos las trincheras enemigas al Nordeste de Armentières y apagamos el fuego de los morteros alemanes cerca de Pihen.

Una columna mandada por el general Ballace atacó un campamento alemán, incendiándolo y dispersando á sus ocupantes.

Un hidroplano alemán ha volado sobre Dover.

Las baterías de la plaza abrieron el fuego y dos aparatos ingleses salieron en su persecución.

## Comunicado ruso

PETROGRADO.—Oficial: En el frente occidental cesamos á grupos enemigos que hacían trabajos de atrinchamiento.

En el Strypa nuestra artillería dispersó otros grupos.

En el Cáucaso perseguimos á los turcos, haciendo 700 ascaris prisioneros y cogiéndoles un convoy de artillería.

Bombardamos la fortaleza de Erzerum y hemos batido á los destacamentos turcos.

## El parte de las tres

PARIS.—Oficial. (Hoy, á las tres de la tarde.)

Durante la noche reinó actividad por parte de ambas artillerías en la región de Nieupert.

Nuevos detalles del ataque intentado ayer por los alemanes en la desembocadura del Iser, hacen saber que fueron rechazados por los disparos de la artillería francesa.

Los alemanes solo consiguieron su intento en un punto, donde algunos grupos de soldados llegaron á penetrar en las trincheras avanzadas francesas, de las que fueron arrojados en lucha violentísima, con pérdidas sensibles.

En el Artois, un ataque de los alemanes á las posiciones francesas del Este de Neuville y Saint Baas, fracasó por completo.

Hoy se ha reanudado con mayor violencia.

Después de una nueva serie de explosiones de minas, acompañadas de violento bombardeo, los alemanes emprendieron un ataque sobre un frente de 1.500 metros, comprendido en el ángulo que forman la carretera de Arrás á Lens y el camino de Neuville.

El enemigo fué rechazado, obligándole á retirarse á sus líneas por el fuego de los franceses.

En los puntos los alemanes lograron ocupar varios reducidos, de donde fueron arrojados poco después.

Los franceses han bombardeado eficazmente las obras alemanas en Bandedac.

## Conferencia extraordinaria

Madrid.—6/20 L.

### El Estado Mayor Central

El decreto creando el Estado Mayor Central lleva un largo preámbulo, en el cual se justifica la necesidad de este nuevo organismo, con carácter de permanencia y con suficiente autoridad y atribuciones bien desindependadas del ministerio de la Guerra.

Consta el decreto de 22 artículos y ocho adicionales.

Establece que el Estado Mayor Central se crea bajo la autoridad del ministro, pero con independencia y separación del ministerio.

Tendrá carácter técnico, sin funciones ejecutivas de mando en tiempo de paz.

Estudiará y preparará el plan orgánico del ejército, con arreglo á las inspiraciones de la Junta de Defensa Nacional.

Dirigirá el ejército en campaña y lo preparará para ella.

Caso de guerra tendrá atribuciones ejecutivas en la dirección de las operaciones militares.

El Estado Mayor estará en constante comunicación con la Armada, para los transportes y para la defensa de las plazas marítimas.

Será jefe un capitán general ó un teniente general, que asumirá el mando supremo de las tropas en caso de guerra, ó será jefe de Estado Mayor, si el Rey se pusiera al frente de las fuerzas.

Del personal de plantilla se sacará representación de todas, con especialidad, para formar el Estado Mayor en caso de guerra, de manera tal, que funcione normalmente en combinación con el ministro y sin interrupción.

Reservadamente el Gobierno, de acuerdo con el Estado Mayor, designará los generales que mandarán fuerzas en campaña, pudiendo el jefe de Estado Mayor reunirlos en junta cuando lo crea necesario y manteniéndolos siempre con el secreto comunicativo.

Estará á las órdenes del jefe un segundo jefe, que será general de división ó de brigada, con carácter de secretario.

La preparación y tramitación de las reformas militares se establece que se hará entre el Estado Mayor y la Junta de Defensa Nacional, en la forma expresada por el ministro de la Guerra en las declaraciones ya conocidas.

El Estado Mayor será autónomo cuando no entrañe funciones de mando.

Cuando discrepen sobre algún proyecto el Estado Mayor y el ministro, resolverá la Junta de Defensa Nacional.

El ministro de la Guerra conservará toda su autoridad sobre el ejército, y todas las reformas, leyes y disposiciones serán firmadas por él, cualquiera que sea la intervención que haya tenido en ellas el Estado Mayor.

Los asuntos que competen al Estado Mayor Central se agrupan en una secretaría, con cinco secciones, á saber:

1.ª Organización, movilización ó instrucción general del ejército.

2.ª Operaciones y comunicaciones militares.

3.ª Armamento y material de industrias.

4.ª Estadística y requisición.

5.ª Fortificación ó información militar del extranjero.

La secretaría se ocupará de los trabajos especiales ó informaciones secretas sobre el personal.

El personal será elegido con escrupulosa selección.

Como consecuencia de la creación de este nuevo organismo quedan disueltos el Gabinete militar y la sección de campaña del ministerio.

Se crea un nuevo negociado en la subsecretaría de Guerra, para despachar los asuntos de esa sección que no pasen al Estado Mayor.

La plantilla es la siguiente:

Un capitán general ó teniente general, jefe, y un ayudante, que será un general de división ó de brigada.

Estado Mayor.—Dos coroneles, tres tenientes coroneles y asimilados, cinco comandantes y asimilados y tres capitanes y asimilados.

Infantería.—Un coronel, un teniente coronel y asimilados, un comandante y asimilados y dos capitanes y asimilados.

Caballería.—Un coronel, un comandante y asimilado y un capitán y asimilado.

Artillería.—Un coronel, un teniente coronel, un comandante y dos capitanes.

Ingenieros.—Un coronel, un teniente coronel, dos comandantes y un capitán.

MEMORIA.

## Compre usted

tarimas, jambas, molduras, rodapiés, verjillas y sillitas de todas clases, en la fábrica de tierra y carpintería mecánica «La Concepción», la más antigua y acreditada casa en su ramo.

Carrtera de Madrid, frente al hospital de la Concepción.

Bolsa		Procedente	Cambio de pesetas
por 100 interior...	72.50	72.50	
de fin de mes...	00.00	00.00	
por 100 amortizable...	94.70	94.75	
por 100 amortizable...	86.50	86.15	
Acciones del Banco de España...	451.00	451.00	
Compañía Anónima de Tabacos...	000.00	000.00	
Gasas á par 100 exterior español...	00.00	00.00	
Cambios sobre París, cheque...	89.00	89.90	
Cambios sobre Londres, id.	25.11	25.13	
Acciones preferentes Sociedad General Armerera...	62.00	62.25	
Acciones ordinarias de id.	21.50	22.00	
Acciones de id.	75.00	75.00	
Acciones Banco Español de la Plata...	255.00	255.00	
Cédulas hipotecarias á par 100...	94.00	94.25	

## ISIDRO PLAZA, Banquero

Isid. P. Plaza, Casa fundada el año 1857

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banco y Bolsas, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento. Cuentas corrientes y préstamos con ventajas.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia. Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios. Giros de oficina de 24 y de 48 h.

## Anemia, debilidad, inapetencia

desaparecen rápidamente con el uso del VINO TÓNICO VELASCO.

LAIN-CALVO, 20, FARMACIA

## Operarias

Se necesitan en la fábrica de D. Sinfoniano Arasti.

## Agua de Morataliz

La mejor entre todas.

Laxante.

Radioactiva.

Infalible contra el estreñimiento.

Deliciosa para la mesa.

Especial para régimen.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Casa central: Berquillo, 4 y 6, Madrid. Representantes en Burgos y provincia: Bravo-Mesa, Lain-Calvo, 43, 1.º

## Molino en arriendo

En Pineda de los Moros, se arrienda un molino con su cuadro, dos muelas una blanca y otra de guijo, con su limpa y agua abundante todo el año (ó en su caso un harinero).

Para tratar, con D. Félix Acinas, en dicho Pineda, en plazo de 15 días.

## Pérdida

Se perdió una palserita de plata, desde el Arco de Santa María á la esquina de la calle de los Cubos.

Se gratificará á quien la entregue en la droguería de Martínez, Mercado, 10.

## Ama de cría

Se necesita para casa de los padres. Casera, número 13, 3.º

## Traspaso

Se hace, en buenas condiciones, de la tienda de ultramarinos de Julián Sáez, calle de San Lorenzo, 27, facilitando datos ó informes en la misma.

## Criado

Se necesita uno, casado, para una vacante, que sepa cumplir con su obligación. Informes: calle de San Pedro de Cardena, 3.

## Profesor

Se necesita un buen profesor de Caligrafía y Contabilidad en la ACADEMIA POSTAL, Plaza Mayor, 9, 2.º

## A los carreteros

DE ARANDA, LERMA Y DEMÁS. En Barbadillo de Herreros y Montarroyo hay unas partidas de tablas y vigas de unos 1.500 machones, que puestas en almacén de Felix Lizaso, en Burgos, pagarán á 125 pesetas machón.

El encargado Pedro Gallo, del citado Barbadillo, dará carta de porte.

## EL ZAMORANO.—Prim, 22

Tirón de retales bordados y puntillas valencianas.

Rica confección de ropa blanca para señora. Blusas, y faldas bajas, lo más elegante.

## Vides americanas en venta

Se venden de 25.000 á 30.000 plantas de vides americanas injertadas del país, bien soldadas y desarrolladas, á precios económicos, en el vivero de Oimillos junto á Sasamón.

Los pedidos pueden dirigirse al alcalde de dicho pueblo.

## El Sello Instantáneo YER

Cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA

EL SELLO YER cura Jaquecas.  
EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos.  
EL SELLO YER cura la Gripe.  
EL SELLO YER cura Dolor de Oídos.

EL SELLO YER cura Cólicos.  
EL SELLO YER cura Dolor de Muelas.  
EL SELLO YER cura la Gota.  
EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos.

Caja con un solo sello, UN REAL  
Caja con 12 SELLOS, Ptas. 2'50

De venta en todas buenas Farmacias y Droguerías.

## Gran liquidación

Sigue cada día más visitada por el público la gran liquidación de géneros de mercadería y quincalla de la Plaza Mayor, número 6.

## Se venden

diez tomos nuevos de la «Enciclopedia universal Ilustrada Espasa».

## Almacén de vinos

DE LA UNIÓN DE COSECHEROS RIOJANOS Merced, 6 y 8

En este almacén se expenden los exquisitos vinos tintos, claros y ojo de gallo, á precios económicos.

Previo aviso se sirve á domicilio en corambres, garraones y botellas.

## Arboles frutales

Gran cantidad de ciruelos criados, perales, manzanos, almendros, acacias de bois, idem de flor blanca, plátanos, rosales injertos, planta para formar cercos de fincas, etc., etc.

Se remite catálogo gratis á quien lo solicite.

Rafael León.—Logroño

## Arriendo de fincas

Se arriendan ó venden las fincas que tenía en renta D. Miguel González en el pueblo de Medinilla. Para tratar dirigirse á D. Juan Fernández en Burgos, Alonso Martínez, 1, ó al dueño D. Tiburcio Carrillo, en Soria.

## Arboles frutales

Ha llegado á esta capital, procedente de Zaragoza, el acreditado y muy conocido arboricultor aragonés Manuel Ibañez, con una gran variedad en árboles frutales.

Para informes y pedidos dirigirse á la «Casa Blanca», á D. Rufino Ortiz.

## Pérdida

de un impermeable azul, de oro, desde el Espolón á la plaza de San Lemas. Puede devolverse á la «calle de la Patoms», 8, tienda, donde se gratificará.

## Molino harinero

Se vende uno con todos los accesorios necesarios y buena clientela. Para tratar con Primitivo Sanecho, en Plazilla Trasmonte.

## Traspaso en Belorado

Por no poder atenderle sus dueños, se traspasa un comercio de ferretería, bien atendido y acreditado. Para informes, dirigirse á D. Mariano Trias, en Haro.

## Alcaldía de Burgos

A LOS EXPENDIDORES DE LECHE. Para cumplir el acuerdo del Ayuntamiento, de 19 de los corrientes, se pone en conocimiento de los expendedores de leche, tanto de Burgos como de los barrios ó pueblos, que para autorizarles la venta, será condición indispensable que en el plazo de 15 días, á contar de la fecha de este anuncio, se inscriban en la oficina de Arbitros, donde harán constar el nombre y apellidos del dueño, número de vasijas y clase de leche que expenden.

Transcurrido dicho plazo de 15 días, no se permitirá vender ni repartir leche á domicilio al que no se halla inscrito en el Registro que se abrirá al efecto.

Burgos 24 de Enero de 1916.—El Alcalde, Ramón Almuzara.

## Consulta médico-quirúrgica

M. LUSTAU, cirujano-director del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirico.

En su Gabinete, de once á una, Almirante Bonifaz, 13, pral.

En su Policlínica, barrio de San Pedro teléfono núm. 39.

## Consulta de Cirugía general

DEL DOCTOR ARANGÜENA DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y dispensario de San Julián y San Quirico.

Consulta de once mañana á una tarde. Plaza de la Libertad, 5, pral.

## A. Santa Oialla, oculista

Consulta de once á una.—Gratis á los pobres.

Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, pral., derecha.

## Doctor Blanco del Barco

CONSULTA DE MEDICINA GENERAL. Especialista en enfermedades del aparato respiratorio y circulatorio.

Horas: de once á una. Santocildes, 1, piso 2.º, izquierda.

Imprenta del DIARIO.

## INTERESANTE

En el comercio de D. Eustasio de Lafuente, grabador y óptico, Espolón, 10 puede adquirirse por módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Vistos los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido el privilegio de invención, patente número 64.688.

## Cazadores!

ESCOPEYAS GARANTIZADAS A TODA PRUEBA

Pídase catálogo al fabricante Joaquín Fernández

Armas de 25 á 2.000 pesetas. Último modelo de la mejor escopeta fabricada para la Casa Real. Cañones de marca «Demi Bloq» y «Full-Block».

Nuevos modelos de escopetas para la próxima temporada de caza.

## ACADEMIA POSTAL

LA UNICA ESPECIAL en Burgos que se dedica solo á preparar para el ingreso en el Cuerpo de Correos, prescindiendo de preparar para otras carreras ó estudios, para mayor provecho y brillantez de los alumnos que á la carrera de Correos se dediquen.

LA MÁS ANTIGUA DE LAS DEDICADAS Á ESTA PREPARACIÓN Director: D. Miguel A. Amorós,

Abogado y Oficial 4.º del Cuerpo en la administración de Burgos Preparación GRATIS á determinados alumnos.

Premios en METALICO todos los meses á los alumnos adelantados. Para informes, admisión de alumnos, reglamentos, etc., SECRETARÍA DE LA ACADEMIA: LAIN-CALVO, 36, 1.º.—CLASES: PLAZA MAYOR, 9, 2.º

## Sastrería de Hijos de Víctor Palacios

Sus elegantes trabajos la ponen á la cabeza de las buenas, como lo acredita la selecta y numerosa clientela que se disfruta.

Para encargos á medida hay un buen surtido en géneros alta novedad, admitiéndoles también del cliente.

Todo el mundo sabe que las confecciones de esta casa son inmejorables, que siempre tiene los mejores gustos en Trajes para niños, y que su especialidad son los impermeables y los Guarda polvos.

## NO CONFUNDIRSE

CALLE DE LA SOMBRERERÍA, NUM. 9, JUNTO Á «IDEAL BAR»

## C.º D'Assurances Générales

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Fundada en 1819

ADMINISTRADORA DE «EL NORTE» Delegación general para España, Alarcón, 9, Madrid

Capital y reservas 31.979.000 francos LAS PRIMAS COBRADAS EN 1914 SUMAN 25.175.562'24 FRANCOS.

Subdirector en la provincia de Burgos: JOSÉ J. MARRIQUE CALLE DE SANTA CLARA, NÚMERO 7, TELÉFONO 181

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, en 30 de Septiembre de 1915.

## Centro Vitícola de la Rioja

Grandes cultivos de vides americanas DE LOS PROPIETARIOS

Castellet Hermanos.—Logroño

Tres millones de injertos, en viníferos y patrones, propios para todos los terrenos de España.

Cuatro millones de estacas injertables y de vivero.—Dos millones de barbadillos en todas las variedades.

PRECIOS ECONÓMICOS, POR CORRESPONDENCIA.

## Abonos naturales completos

A PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS Unica producción en España

Excelentes resultados en toda clase de cultivos ESPECIALES PARA HORTALIZAS Y VIÑEDOS

REPRESENTANTE GENERAL, D. JOSÉ CARAZO, PARADOR DE SANTA MARÍA, BURGOS

